

EL ESPIRITUANO



Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Mayo / 2021

Año 7

Edición # 108



Explosión de motorina provoca tres muertes

La explosión de una motorina eléctrica provoca la muerte de una abuela, madre, y su hijo menor.

Pág.>> 2



Escándalo en oficina de cobro de multas

Policía detiene a varios trabajadores y directivo de la Oficina de multas por escándalo

Pág.>> 3



Las actuales políticas de reajuste económico del régimen cubano incrementan cada día el número de personas indigentes y sin recursos para sobrevivir.

Malos servicios en sucursal bancaria



Sucursal Bancaria de la Calle Máximo Gómez viola horarios y maltrata a sus clientes

Pág.>> 4

Provoca rechazo venta de tractores en MLC



La llegada de tractores para vender a los campesinos en MLC, provoca el rechazo de este sector

Pág.>> 7

Panadería El Fénix espera por el régimen



Población local y trabajadores de Panadería El Fénix exigen al gobierno la reparación de este local

Pág.>> 9

Periodismo libre: el derecho de hablar



La libertad de hablar libremente es un derecho de todo ciudadano en cualquier nación de la tierra

Pág.>> 9



Fallecen tres personas por explosión de una motorina

Por: Oneisi Carballo

Sancti Spíritus, 8 de mayo (ICLEP). Explosión de motorina eléctrica provoca la muerte de tres personas en el área del Consejo Popular Jesús María.

El lamentable accidente ocurrió en la calle Pancho Jiménez No 66, cuando la batería de este ciclo explotó, incendiándose y prendiendo fuego a la vivienda donde vivía una madre con sus dos pequeños hijos, esposo y abuela materna.

El siniestro accidente provocó severas quemaduras a la anciana, madre y los menores, quienes fueron trasladados al hospital provincial Camilo Cienfuegos y remitidos de urgencia a la sala de terapia intensiva con quemaduras de 1er grado, en más del 50% de sus cuerpos.

Pese a los intentos del personal médico falleció la anciana, la madre Angélica Hernández García, de 30 años de edad y el menor kriss Ángel Lorenzo, de 7 años de edad, los tres por complicaciones de las quemaduras.

“Sentí una fuerte explosión por la madrugada y me levanté asustada, cuando miré estaba la casa de Angélica en llamas, y la gritería dentro de la casa, fue una escena terrible”, comentó Yolexis Reina.

“Cuando me asomé corrí hasta la casa, llamé a los bomberos, todo ardió en cuestiones de segundos no hubo tiempo a nada todos sufrieron quemaduras, la casita era muy pequeña todo se quemó”, expresó Carlos Abreu.

“Estos accidentes se han convertido en hechos cotidianos en la provincia, en lo que va de año han ocurrido 32 casos de incendio de estos vehículos”, declaró del oficial Oreilys Quintero, del cuerpo de Bomberos Provincial.



Casa afectada. Foto ICLEP



Sin médicos en cuerpo de guardia de hospital

Por: Ivis Palmero

Sancti Spíritus, 10 de mayo, (ICLEP). La ausencia de médicos y especialistas en el cuerpo de guardia del Hospital Provincial Camilo Cienfuegos, se ha convertido en un gran problema que afecta a los pacientes que acuden a esta área hospitalaria.

Vuelve hacer noticia el Hospital Provincial Espirituano, esta vez como consecuencias de las quejas continuas de la población por la falta de médicos y especialistas en la zona del cuerpo de guardia, fundamentalmente en horas de la noche.

Para quienes se ven obligados acudir al hospital en horas nocturnas, encontrar un médico se ha convertido en una tarea difícil. Normalmente las consultas permanecen vacías, y aquellas donde existen médicos generalmente son atendidas por estudiantes de 4to y 5to año de la carrera.

Esta situación se ha agravado en los últimos meses, como resultado de la reducción del personal médico, destinado al enfrentamiento de la covid y a la falta de control de la dirección del hospital sobre el trabajo del personal médico.

Según Abelardo Roque, quien fue trabajador del cen

tro y que ahora se personó en el cuerpo de guardia como paciente: “muchas veces están durmiendo y la mayor parte en su casa, si hay un problema grande se llaman, en ocasiones de accidentes llegan casi a la hora de haberlos llamados, por eso hay tantos fallecidos.

“De contra que no hay medicamentos, ni jeringas, ni equipos médicos, llegas y el hospital está desierto sin médicos, hasta cuando vamos a seguir con este problema”, denunció Teresa Pino.

“Las quejas son con razón, muchas veces se han aplicado medidas por no estar en consultas en horario que deberían estar prestando este servicio”, aseguró Ramiro Morales, jefe de turno.

La situación que presenta el Hospital Provincial requiere de un urgente solución por parte del régimen.



Cuerpo de guardia. Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

Reglas sobre el empleo de las mayúsculas .

Se escribe con mayúscula inicial solo la primera palabra del título de cualquier obra de creación escrita en español (libros, películas, esculturas, canciones, programas de radio y televisión, etcétera) y los nombres propios que lo conforman.

En el caso de nombres de periódicos y revistas, se destacan con inicial mayúscula todas las palabras que lo componen, pero no así los elementos de enlaces o conectores (artículos, preposiciones y conjunciones, salvo que alguno de estos aparezca en primer lugar). Todo el nombre debe escribirse en cursiva, de esta manera se limita su extensión

Ejemplo :

Pedro Páramo de Juan Rulfo tuvo una gran influencia en Cien años de soledad, la novela más leída de Gabriel García Márquez.



Escándalo en Oficina de cobro de multas

Por: Deisy Martínez

Sancti Spíritus, 2 de mayo, (ICLEP). Interviene la policía en Oficina Municipal de Cobro de multas para detener una escandalosa fiesta protagonizada por trabajadores y directivos del lugar. El hecho, ocurrido en pleno corazón de la ciudad, calle Independencia 19, se produjo cuando el director de esta entidad y un grupo de trabajadores violando las disposiciones y medidas de aislamiento establecidas en la provincia por las autoridades del régimen, realizaban una fiesta.

Durante la intervención policial se detuvo al director de esta unidad y varios trabajadores, quienes fueron conducidos a la primera unidad de la policía y a los que se les aplicó una multa por violación de los protocolos de seguridad y conductas inapropiadas, y separación de sus funciones al director, ya que se confirmó hechos vergonzosos, al subir imágenes en ropa interior a las redes sociales, por parte de algunos de los presentes.

En la provincia se han identificado estas violaciones en otras entidades del régimen.

“Da pena y vergüenza que quien cobra multas al pueblo por violar los protocolos de seguridad, este involucrado en un hecho de esa naturaleza”, comentó Luis Daniel.

“Eso fue penoso, creo que había tremendo despelote, hasta con fotos tiradas y todo, molesta que quien te cobre multas sea el primer violador de las medidas”, aseguró Manuel Perna.

Hechos de esta naturaleza molestan cuando se conoce que el régimen ha planteado en los últimos días aumentar las multas.



Oficina de multas Foto ICLEP



Autoridades del régimen reconocen incumplimientos de protocolos.

Por: Maidolis Rivas

Santi Spíritus, 12 de mayo (ICLEP). Autoridades del régimen en la provincia se ven obligadas a reconocer la ineficacia e incumplimientos de los protocolos para el control de la covid 19.

El pasado 11 de mayo, Deivis Pérez Martín, primera secretaria del partido comunista en la provincia reconoció a través de los medios oficiales, la ineficacia de las medidas implementadas para contener el rebrote de la covid en el territorio, así como la violación de los protocolos sanitarios, para enfrentar el virus, tanto por la población como de los funcionarios responsabilizados. Según declaró la vocera del régimen, los principales problemas, están dados en los puntos de pesquisa de carreteras, en los que se aprecia la falta de control y donde no permanece el personal que debe estar, cuestión que hace que exista movilidad sin restricciones, y que ha incidido en el aumento de los casos de covid.

María de los Ángeles Sosa, vecina de Garaita comentó: “Si el gobierno no es capaz de hacer cumplir las medidas que el mismo estableció imagínese como se va a controlar la covid”.

“Hoy estamos presentando problemas con el cumplimiento de las medidas establecidas, vamos a tener que aumentar el número de multas”, comentó Norge Alberto Chirino, funcionario del gobierno municipal.

La ineficacia de las autoridades del régimen en la provincia para controlar la covid, se aprecia también en las zonas en aislamiento, donde la falta de control e indisciplinas están al día y hace crecer los casos.



Gobierno local Foto Archivo



CONOCE TUS DERECHOS



Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

1. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.



Impunidad para funcionarios corruptos

Por: Osmaní Orosco

Sancti Spíritus, 3 de mayo. Después de haber transcurrido varios días de hacerse pública la noticia de dos funcionarios públicos vinculados a actos de corrupción y abuso de poder en el municipio de Taguasco, estos permanecen en total impunidad ante la mirada cómplice de las autoridades locales del régimen.

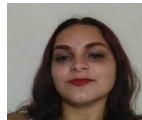
Tahimy Sánchez Infiesta, directora municipal de salud de Taguasco y Yoel Pérez Ramos, directivo de la Empresa Alimentaria, fueron denunciados por la población y trabajadores de las mencionadas entidades por los delitos de corrupción, desvío de recursos, combustible y falsificación de nóminas laborales, para provecho propio, tras más de 15 días de publicadas las denuncias, estos dos funcionarios públicos permanecen impunes, y no se les ha imputado ningún juicio o cargo legal.

Este hecho no es un acontecimiento aislado, en la provincia varias entidades se han visto envueltas en otros hechos de corrupción, algunos denunciados por este medio de prensa comunitario.

“Es vergonzoso que estos dos dirigentes estén aun en sus puestos, cuando todo Taguasco sabe que son unos corruptos, sobretodo Tahimy, la directora de salud. No se que pinta el gobierno para sancionarlos”, aseguró Idania Pérez.

“La directora de salud es una corrupta, roba y maltrata a los trabajadores muchos han sufrido sus malos tratos y otros han pedido la baja, no se que esperan para botarla y poner alguien con más vergüenza”, confesó Damaris una trabajadora afectada por esta funcionaria.

El amiguismo, compadreo y compromiso que tienen entre si la mayoría de los dirigentes de la provincia espirituana constituyen, según la población, la causa principal de que actos de corrupción como este queden impunes a la ley.



Rechaza población el aumento abusivo de las multas

Por: Yaneisy Boligán

Sancti Spíritus, 13 de mayo (ICLEP). El incremento de las multas, como resultado de las medidas del régimen para contener la covid y recoger dinero, provocan un profundo malestar y rechazo de la población espirituana.

El anuncio realizado por las autoridades del régimen en la provincia, sobre un incremento de las multas contra las personas que violen los protocolos sanitarios establecidos, ha generado una reacción en la población, quien cataloga la medida como abusiva, en momentos donde los pocos recursos y salarios apenas dan para sobrevivir.

Según partes oficialistas, Sancti Spíritus es una de las provincias que más multas ha impuesto en los últimos meses. Se estima que el régimen en esta provincia ha recogido por ese concepto 1,2 millones pesos en moneda nacional, la mayor parte del sacrificio personal de trabajadores por cuenta

propia y la población, multas que oscilan entre 2 500 CUP a 15 000 pesos, en virtud del decreto No 30 implementado a este fin.

“Lo que está haciendo el gobierno es un abuso, te multan por cualquier cosa, quieren recoger dinero a costa del pueblo, conozco infelices que han tenido que vender sus bienes para pagar las multas”, aseguró Jose Luis Iribar.

Sara Lunas Triana, jefa de la Dirección Integral de supervisión, confesó: “es una desición de las autoridades nosotros solo cumplimos lo indicado”.

El aumento de las multas en la provincia pone de manifiesto una vez más la crisis del régimen cubano.



Oficina de multas. Foto ICLEP



Por: Yurima González

Sancti Spíritus, 10 de mayo (ICLEP). Clientes que realizan sus trámites en la sucursal bancaria ubicada en la calle Máximo Gómez No 66, se quejan de los malos servicios y maltratos que reciben de parte de la administración y personal que labora en este lugar.

Tras largas horas de espera, los clientes que concurren a esta sucursal tienen que sufrir el abrazador sol en las aceras, al no haber un portal, más el maltrato de la administración

Quejas contra sucursal bancaria de calle Máximo Gómez

del lugar, quien establece como horario de atención de 8 a 2 de la tarde, con un horario de almuerzo intermedio, que reduce la jornada de trabajo a apenas 4 horas, cuestión que afecta a la población en tramites.

Esta situación se agrava como consecuencia de la gran cantidad de ancianos que hay para cobrar la chequera.

“Llegue a las 8 de la mañana, usted puede ver la cola que hay, ahorita salió el administrador y en mal tono nos dijo que no hiciéramos mucha cola, ni diéramos más últimos porque se trabajaba hasta las dos de la tarde, por causas de la covid”, expresó Lina Carmona.

“No entiendo como es posible que trabajen apenas cuatro horas diarias y cuando le reclamas te tragan y para colmo se pasan casi una hora para almorzar”, aseguró Leonardo Ramírez.

“Yo soy cliente de este banco, y vengo con regularidad y siempre es el mismo problema, apenas trabajan y la cantidad de personas afuera esperando, deberían establecer un día para las chequeras de los viejitos,” comentó Antonio Nóbregas.

En esta sucursal bancaria como promedio diario transitan más de 200 personas, quienes en su mayoría tienen que regresar a sus hogares sin haber realizado los trámites debidos.



Mary Karla Ares, periodista del medio de comunicación comunitario del ICLEP Amanecer Habanero

Por: Martha Liset Sánchez Solís, directora del medio de comunicación comunitario del ICLEP Cocodrilo Callejero.

Aunque por su fisonomía todo en ella trasluce a fragilidad y candor, Mary Karla Ares, la joven promesa del periodismo ciudadano, es maestra en la constancia y el coraje. Su director del boletín Amanecer Habanero, el amigo Juan Manuel Moreno, dice que lo mismo puede escribir, reportar y ser cuidadosamente ordenada a la hora de seleccionar los hechos, además de sellar con broche de oro cada una de sus entrevistas.

Como si estas virtudes no fueran suficientes para ser grande en el mundo de la opinión y las palabras, esta joven habanera mantiene una resistencia mucho más que heroica en una celda, de la unidad policial de 5ta y 62, municipio Playa, Ciudad Habana. Su delito: informar de forma veraz y oportuna. Plantar cara a los opresores, mientras que con la cámara de su móvil aprisionaba todos los detalles; los gritos viriles de Thais, las manos esposadas de Esteban, la desvergüenza y el desespero del régimen ante la respuesta unánime y corajuda de los patriotas congregados para apoyar a Luis Manuel Otero.

El reloj que no detiene su curso, indica que esta reportera dice a dios a sus 28 años y recibe sus 29 primaveras, bajo total encierro; lo cual es un crimen imperdonable. Toda una jornada de tristeza, preocupaciones y desasosiego viven sus padres Carlos y Marisol. Una familia que se ha visto obligada a modificar sus rutinas ,cotidianas en función de la libertad de su hija, a la cual no podrán abrazar por su cumpleaños, hoy 11 de mayo .

Con la premura de este comentario, fugaz me resultó la entrevista con la madre de Mary Karla, una mujer simpática, un ser especial; de esos que te dejan con ganas de seguir conociéndola. Marisol, expresa con ternura que ama a Mary desde que emergió en su vientre, siendo su embarazo planificado y deseado; dando a luz, tras un complejo trabajo de parto a una niña, que nació cuando quiso nacer, aferrándose a la disyuntiva de vivir y resistir; como si la bebé presagara las encrucijadas del destino.

El régimen que la mantiene cautiva, inmerecidamente integra el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sin el menor pudor recurre a la versión más agresiva y perversa; acompañado del abuso y atropellos rechaza el Hábeas Corpus que presentó la defensa de Mary Karla, en pos de su libertad.

El Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), felicita hoy a nuestra periodista. Condena su encarcelación e invita a todas las personas a unir voluntades y alzar la voz en todas las tribunas, ante la necesidad de poner fin a tan prolongado arresto, para que Mary Karla no tenga que cumplir un año más en prisión. Para defenderla sobran las razones, nos llena de orgullo. Es una periodista que está presa por hacer su trabajo.

¡Feliz Cumpleaños Mary Karla!



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

Medidas que debes guardar para evitar el contagio con la Covid 19

<p>Evitar tocarse la cara con las manos sucias</p>	<p>Desinfectar el puesto de trabajo y objetos</p>
<p>Acudir al médico ante cualquier síntoma</p>	<p>Lavarse las manos con agua y jabón</p>
<p>Desinfectarse las manos</p>	<p>Usar el nasobuco al salir de casa</p>
<p>Quedarse en casa y evitar salir si no es necesario</p>	<p>Distanciamiento social. Abrazos y besos, luego</p>

Yayabo opina

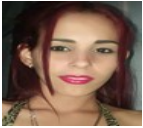
Dalia Ramos, vecina de La Rotonda, expresó: “Los espirituanos agradecidos le damos las gracias al boletín, gracias a el se han dicho, problemas que no se conocen y que al publicarlos han tenido que resolverlos”.

María Isabel Nápoles, vecina de calle 5ta, reparto k 12, dijo: “Nosotros siempre queremos recibir El Espirituano, es increíble la calidad en la redacción, en las imágenes, deberían de copiar su trabajo, en verdad es muy bueno”.

Juan Miguel Cervantes, vecino de Olivos II comentó: “Estos boletines son el comienzo de una nueva era, gracias a ellos mucha gente a despertado, estamos agradecidos de recibirlo”.

Beatriz Toledo, Vecina del Camino Santa Cruz número 33, expresó: “Me gustan sus artículos, agradecemos que gracias a ustedes resuelvan cosas, mira el basurero, eso estaba imposible y al otro día ya lo habían recogido, muchas gracias, por hablar por nosotros”.

Protégete y protege a los que te rodean



Tractores a precios abusivos provocan fuertes críticas entre los campesinos

Por: Aliena Palmero

Sancti Spíritus, 12 de mayo (ICLEP). La llegada a la provincia de tractores para ser vendidos a los campesinos provoca fuertes críticas y rechazo por parte de este sector, quien considera tales decisiones como medida económica que siguen provocando grandes diferencias en la sociedad cubana.

Cuando este 5 de mayo los campesinos espirituanos conocieron la llegada a los mercados en MLC de la provincia de los tractores para vender a este sector, las críticas y malestar se expresaron con rapidez, al conocerse los elevados precios de venta de estos importantes medios de trabajo, superiores al millón de pesos en CUP.

Los dos modelos importados, de la marca Belarus serán vendidos a los campesinos por un precio de 14 mil y 24 mil CUC respectivamente, valores imposibles para más del 80% de los campesinos del territorio, quienes apenas ingresan, como promedio general anual, por las cosechas no más de 50 mil pesos en CUP, de los cuales apenas recogen una parte libre de impuestos y descuentos.

Estos abusivos precios con que el régimen vende estos tractores, no permitirán el acceso a ellos de la gran mayoría de los campesinos, quienes tendrán que seguir pagando altos precios por la rotura y preparación de las tierras o seguir explotando la yunta de bueyes, método tradicional predominante en la agricultura.

“Es una burla creer que los campesinos puedan comprar esos tractores que cuestan 23 mil dólares, cerca de 1 millón y pico de dólares, no son todos los campesinos los que pueden pagar ese precio. Quienes trabajamos la tierra sabemos que cuesta más ponerla a producir que lo que te da al final de la cosecha”, comentó Francisco Cuevas, campesino local.

“Con que voy a comprar un tractor que vale más de un millón de pesos, ni pensarlo, eso significa los ahorros de tres vidas y ni así puedes reunirlos. Lo que te da la tierra apenas da para vivir, pues el estado te exige pero no te da nada”, aseguró el campesino Hilario Palmero.

“Ni ahorrando 50 años un campesino puede comprar uno de esos tractores, que no son de la mejor marca”, expresó Adelaine Ruiz, directiva de una cooperativa local.

“Es cierto que los precios son altos, pero forman parte de las mejoras que se vienen introduciendo en la agricultura”, confesó Guillermo Cantero, funcionario de la dirección municipal de la agricultura municipal.

Al cierre de esta edición, el número de ventas de estos equipos ha sido menor del 2% cifra que manifiesta la poca aceptación de la medida.



Tractores para ventas. Foto ICLEP



Azotada la provincia por varios tornados

Por: Jorge González

Sancti Spíritus, 13 de mayo (ICLEP). Varias comunidades y localidades espirituanas han sufrido el embate de varios tornados que han afectado el sector residencial y han cobrado vidas dentro de la población.

Desde e pasado 11 de mayo varios tornados con vientos en rachas superiores a los cien kilómetros por hora han azotado varios puntos de la geografía espirituana, reportándose daños en techos, fachadas, tanto del sector residencial como estatal, así como el derribo de árboles, y muerte de una persona.

Entre las principales zonas y comunidades afectadas por estos meteoros se hallan la barriada espirituana de Kilo 12, el reparto 26 de julio, el Zaza del Medio y La Sierpe, donde murió una jurista, bajo un árbol derribado.

Desde el desastroso tornado del poblado espirituano del Entronque de Guasimal, publicado por este medio, no se habían producido estos violentos tornados en la provincia.

Durante la embestida a estas comunidades, de estos fenómenos meteorológicos, fueron afectados cerca de 100 viviendas que perdieron coberturas de techos y entidades estatales, como la Empresa láctea, la comercializadora Escambray y la cárnica, quienes sufrieron también daños en techos, fachadas y derribo de árboles y la caída de varias señales de

tránsito.

Según declaraciones de Lidice Rabí, especialista del Centro Meteorológico Provincial: “estas tormentas eléctricas y tornados se producen como resultado del fuerte calentamiento diurno y alto contenido de humedad en la atmosfera superior”.

“Fue terrible, estaba en mi casa sola con mi hija cuando de pronto aquel ruido y vientos, parecía que venía un terremoto”, comentó Irialys Díaz, vecina de Kilo 12.

“El techo de mi vecina casi vuela completo, lo único que se veía era una oscuridad y el viento acabando, las planchas de zinc volaban por todas partes. En la comercializadora los gajos de árboles volaban como pájaros”, aseguró Víctor Taboada, vecino de Kilo 12.

“Estos eventos pueden ocurrir en cualquier momento ya que las condiciones son favorables y la primavera apenas ha comenzado”, aseguró Freddy Ruiz, meteorólogo provincial.

En algunas áreas de la capital espirituana, como Viento negro y Colon se dejaron ver granizadas acompañadas de lluvias y fuertes tormentas eléctricas.



Tornado de Kilo 12. Foto ICLEP



Un nuevo show mediático en torno a la constitución cubana

Por: Elianis Pérez

Hace dos días, me puse a escuchar en casa de mis vecinos el programa de la televisión cubana **Hacemos Cuba**, y a su presentador oficial el ya conocido por los cubanos Humberto, quien hacía referencia a la Constitución de la República de Cuba, y a lo deberes de sus ciudadanos, obviando de forma sutil los derechos de los cubanos comprendidos no solo como derechos constitucionales, además como humanos.

Pienso que tales proceder es poco honesto de parte de los defensores de la cacareada democracia cubana. En un país donde el conocimiento del texto constitucional no es profundo y donde muchos no tienen acceso al mismo la manipulación de la ley primera se hace algo fácil para los círculos del poder.

Para quienes vieron el manejo deliberado del texto en el mencionado programa, queda claro que es letra muerta y se ha convertido en un instrumento para legitimar la violencia e institucionalizar el miedo.

El manejo de nuestra ley primera por los gendarmes del régimen hace que se vean violado los derechos del pueblo a cada paso, haciéndose los que tienen la razón, y la verdad supuesta verdad, ese es término preciso pues cada análisis realizado desde el texto jurídico por el representante mediático del régimen y el especialista jurídico que le acompañaban solo se dirigió a establecer desde presupuestos jurídicos las garantías para declarar una vez más ilegal y anticonstitucional toda manifestación de una oposición al sistema.

Utilizar nuestra ley primera como instrumento de temor y sometimiento es indigno. No se puede garantizar el genuino ejercicio de la democracia en un país donde las leyes lejos de convertirse en garantías de la mayoría son sus verdugos.

Indigna ver como los medios de comunicación cubanos se prestan para un nuevo show mediático, que pisotea y manipula delante de toda la opinión pública nacional e internacional la más sagradas de las leyes de una nación: su texto constitucional.

Como puede el régimen cubano prestarse para tan burda manipulación. Las constituciones son sagradas, no se puede usar de forma tan deliberada. El comentario de muchos es el mismo que percibió una gran cantidad de cubanos: se utilizó la constitución para entronar el miedo como recurso del poder.

En un país donde la ley debería ser imparcial, de estricta vigilancia y respeto al derecho tanto individual como colectivo, y ocurre todo lo contrario, sirviendo al régimen para amparar miles de fechorías, abusos e intimidación a las personas que piensan que se debe cambiar el orden político impuesto de forma totalitaria, es un país donde se muere cada día.

La constitución de una nación debe ser es garantía de todos.

Nacionales

Lo que no dice el canciller cubano

La Habana, Cuba. – El pasado 1 de mayo, en un discurso virtual el canciller Bruno Rodríguez Parrilla dijo que el sistema de la Isla demostraba que era posible un modelo alternativo al capitalismo.

Obviamente, nunca estaría dispuesto a reconocer lo que de verdad es el socialis-

mo: un desastre total, de una tierra que envidian incapaz de producir, exportar e invertir, ni sacar provecho muchos países por fructífera y generosa.

Tal parece que el canciller no vive en Cuba, ni pasa por una cola de madrugada donde el pueblo intenta comprar el pan de cada día.

Reducirán venta de pan liberado en La Habana por falta de harina de trigo

La Habana, Cuba. – Autoridades de La Habana informaron este lunes que la venta de pan liberado se verá afectada hasta el mes de julio por "baja disponibilidad de harina de trigo".

De acuerdo con el diario provincial *Tribuna*, a partir

de este 10 de mayo entraron en vigor varias medidas para llevar a cabo el reajuste, entre ellas, "disminuir un 30% la oferta diaria de pan liberado y un 50% la entrega de ese producto a la red gastronómica y a los organismos estatales".



Internacionales



Conflicto Israel Gaza puede convertirse en guerra a gran escala

Jerusalén, (CNN) — La peor violencia en años entre israelíes y palestinos no mostró signos de disminuir el miércoles, ya que los continuos ataques aéreos israelíes y el lanzamiento de cohetes de Hamas llevaron a las Naciones Unidas a advertir que el conflicto podría convertirse en una «guerra a

gran escala».

«Detengan el fuego de inmediato. Estamos escalando hacia una guerra a gran escala», tuiteó el coordinador especial de la ONU para el proceso de paz en Oriente Medio, Tor Wennesland. La ONU está trabajando con todas las partes para restablecer la calma. ahora».

Duque sostiene que ha respetado las protestas

CNN Español) — Mientras las protestas en Colombia continúan y el cuestionamiento sobre el uso de la fuerza por parte de la policía va en aumento, el presidente Iván Duque habló en exclusiva con CNN acerca de las manifestaciones que han captado la atención del mundo. En conversación

con Christiane Amanpour, Duque sostuvo que siempre ha defendido el derecho a la protesta pacífica y lo ha garantizado. En ese sentido, mencionó las condiciones en las que el Ejército responde en las ciudades y las 65 investigaciones a militares o policías por presuntos delitos.



Por un periodismo libre y comprometido

Por: Laritza Contreras

Nuestro Martí decía que no hay monarca como un periodista honrado, y en estos tiempos donde ejercer el periodismo independiente en Cuba, es tan perseguido y vituperado por el oficialismo, el periodista es todo un monarca.

Nos levantamos para unirnos en las denuncias por los miles de nuestros colegas, que se encuentran encarcelados injustamente por denunciar la realidad, que atraviesa nuestro país y que quieren callar. Ser periodista es ser de linaje escogido independientemente, de las aptitudes que deben tenerse necesita de la entereza y el valor necesario para empuñar la lanza y tirar con fuerza para que caigan los muros de la tiranía. Como periodistas debemos estar en primera fila en este despertar del pueblo cubano, con un compromiso total con nuestra sufrida patria, por que lo que logremos como periodismo de pueblo será nuestra contribución al cambio que se requiere y espera.

Somos la voz de los que no tienen voz, de todos los cubanos, de los jóvenes, de nuestros niños, de los ancianos, de los miles y miles de emigrantes, de la mujer cubana, pero sobre todo de esos hermanos y hermanos que hoy permanecen encerrados, sin procesos ni garantías, en un país sin democracia, sin estado de derecho, donde no hay justicia de ninguna índole.

Somos la voz de nuestra hermana de luchas Mary Karla Ares, periodista del medio independiente Amanecer Habanero, quien en la flor de

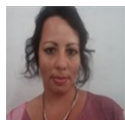
su juventud, se encuentra en el infierno de una celda por el solo hecho de querer llevar el mensaje verdadero, el mensaje honrado, sin dobleces al pueblo.

Somos la voz del movimiento San Isidro, de Luis Manuel Otero Alcántara, somos como periodistas la vanguardia de los nuevos tiempos los que tenemos el sagrado deber de reportar y decir lo que verdaderamente esta sucediendo en nuestra maltrecha Cuba. Ser periodista de estos tiempos es ser un verdadero guerrero, un monarca furioso que lucha por arrebatar al reino de la injusticia el cetro de la verdad.

Como verdaderos guerreros el Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y prensa, ICLEP, continuará unido con la gente sencilla y valerosa, con nuestros hermanos de lucha del Movimiento San Isidro, con nuestra Mary Karla y los haremos sentir grandes porque nuestro sentir es el sentir de un pueblo que los reconoce como tal. Para ellos exigimos la libertad inmediata y el respeto, ese respeto que se han sabido ganar y que nadie pone en dudas.

En tiempos de cambios el periodismo tiene la obligación y el compromiso con la verdad. No podemos callar los desmanes y sufrimientos de millones de cubanos.

Somos una profesión forjada sobre el compromiso social.



Por: Yanela Reyes

Panadería El Fénix, se destruye producto al abandono del régimen

Sancti Spiritus, 11 de mayo, (ICLEP). Trabajadores y clientes que compraban su cuota de pan en la panadería El Fénix, ubicada en la zona de El Parque, exigen a las autoridades que concluyan los trabajos de reconstrucción que se iniciaran en esta unidad comercial hace un año.

Esta panadería ubicada en la calle Máximo Gómez, entre Frank País y Bayamo, lleva cerca de un año cerrada para realizar algunas remodelaciones y mantenimientos, trabajos que desde entonces permanecen paralizados, afectando a los panaderos del lugar y población del área.

Según se le comunicó a los trabajadores del lugar y a la población, se emprenderían algunas obras de remodelación de algunas partes dañadas y creación de algunas condiciones para mejorar la producción del pan, pero que sería en breve tiempo.

Como resultado de esta decisión, los trabajadores de esta unidad fueron reubicados, junto a los clientes, fueron reubicados en la panadería de La Ceiba, situación que ha afectado a cerca de 900 núcleos familiares, quienes hoy tienen que hacer largas colas y a los panaderos, quienes están laborando en condiciones bien difíciles, con equipos viejos que se rompen a diario.

Hoy esta panadería, permanece abandonada, deteriorándose con el paso de los meses. Techos y fa-

das se deterioran, sin mencionar los interiores y las autoridades aun permanecen sin reiniciar las obras.

“Cuando la cerraron hace un año esta panadería lo que tenía era algunos detalles para remodelar, pero desde entonces esta cerrada, perdiendo el techo mientras todos los vecinos que comprábamos en ella seguimos comprando el pan en La Ceiba, donde las colas son insoportables”, aseguró Damián González.

“Como todo lo que hacen. Comienzan a hacer las cosas o las dejan a medio o no las empiezan. Es necesario que acaben esta panadería pues son muchos los núcleos afectados”, expresó Rogelio Campos.

“Somos varios los trabajadores afectados con esta situación, estamos reubicados en la panadería de La Ceiba y no hay condiciones para trabajar, los hornos son pocos y las máquinas son viejas, el gobierno debiera resolver ese problema de una vez”, aseguró Orlando Cubas, trabajador reubicado.

Esta situación, según la dirección de comercio, se debe solucionar por las afectaciones que está provocando con la calidad del pan.



Panadera El Fénix. Foto ICLEP

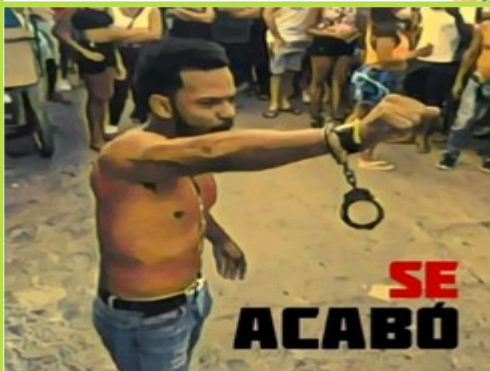
Promociones completamente gratuitas para usted

Medias para niños. Contactar al 52645444

Lavadora automática de 10 kg por pv o llamar 55062502



Por una verdadera sociedad civil ¡Patria y Vida!



Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Redactor-Editor: Yaquelin Herrera Cedeño

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Camino de Santa Cruz, No 105 s/n finca Los Mangos Colectores. Sancti Spiritus.

Periodistas: Oneisi Carballo Fernández, Ivis Palmero Rosendi, Deysi Martínez Jiménez, Maidolis Rivas Veloso, Osmani Orozco Cruz, Yaneisi Boligán Pestana, Yurima González Cueto, Aliena Palmero Arcia, Jorge González Gallo, Elianis Pérez Delgado, Laritza Contreras Morera y Yanela Reyes Jiménez.

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----- 54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández----- 54843711

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com

Si usted desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico por favor escriba a elespirituano@iclep.org y se le enviará gratuitamente.